Junta de Andalucía

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CONSUMIBLE, NO INVENTARIABLE Y NO HOMOLOGADO CON DESTINO A A LA RED DE OFICINAS Y CENTROS DE EMPLEO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. . DPSE/2024-02 CONTR2024 503766.

Presidenta:
Dª. Lourdes Agredano Capitán
Vocales:
D. José Félix Márquez Velo, en representación del Gabinete Jurídico
D. Antonio Morejón Morilla en representación de la Intervención Provincial
Secretaria:
D.ª M.ª Cristina Grande del Cerro

En la ciudad de Sevilla, a las 09:50 horas del día 19 de febrero de 2025 se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2024-02, con el fin de analizar el "estudio de la viabilidad de la oferta presentada por la licitadora GRÁFICAS TARTESSOS S.L.".

Reunidos a tal efecto, la Sra. Presidenta da por constituida la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento. A continuación se hace referencia a que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de febrero de 2025, no manifestándose disconformidad alguna por parte de los integrantes de la Mesa, procediéndose a la aprobación de la misma.

A continuación se procede al examen de la respuesta al requerimiento remitido por la empresa, con asunto: "Requerimiento para la justificación de la viabilidad de la oferta presentada en el procedimiento de Contratación contratación de suministro de material de oficina consumible, no inventariable y no homologado con destino a a la red de oficinas y centros de empleo adscritos a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla …", que según constan en el Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC), fue presentada en plazo el 17 de febrero de 2025.

Asímismo, se toma en consideración el informe de los técnicos de la Coordinación Provincial del SAE en Sevilla han suscrito:" Informe sobre la justificación de la viabilidad de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa GRÁFICAS TARTESSOS S.l….expte CONTR 2024 503766", en el se concluye que según los datos explicativos aportados por la licitadora , se justifica de forma razonada y suficiente la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa .

Justificación de la viabilidad de la oferta presentada por GRÁFICAS TARTESSOS S.L.", que según constan en el Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC), fue presentada en plazo el 17 de febrero 2024.

La mesa de Contratación muestra su conformidad y acepta la proposición económica presentada y acuerda conforme a los criterios descritos en el PCAP, proponer como adjudicataria a la licitadora GRÁFICAS TARTESSOS S.L, que presenta oferta económica por importe de CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (14.569,02€,) IVA no incluido, para el Lote 1 y DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (18.496,28 €), IVA no incluido, para el Lote 2, para acto seguido , requerir a la empresa para que proceda a la presentación de la documentación previa a la adjudicación, según lo establecido en el punto 10.5 del PCAP, dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes al envío del requerimiento realizado por medios electrónicos a través de SIREC.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	25/02/2025
	MARIA CRISTINA GRANDE DEL CERRO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE72GNLJF27QNGEDJGL3VCSMV	PÁG. 1/2

Quedando pendiente fijar la tercera sesión de la Mesa de Contratación para el examen de la documentación previa y no habiendo más asuntos a tratar, se concluye la sesión a las 10:05 horas del día indicado.

De todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Cristina Grande del cerro

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Lourdes Agredano Capitán

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	25/02/2025	
	MARIA CRISTINA GRANDE DEL CERRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZE72GNLJF27QNGEDJGL3VCSMV	PÁG. 2/2	